



COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL
Dpto. Unidad Técnico Pedagógica – UTP.
RBD 25304



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023



FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del 2016, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).



FORMACIÓN CIUDADANA

La Formación Ciudadana se encuentra presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente. En los documentos mandantes del currículum como el Marco curricular y las Bases curriculares, su relevancia es explícita. En el Marco Curricular se le considera como parte de los principios valóricos de la educación chilena, la cual debe contribuir a “que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable, a la vez que competente en los ámbitos del ejercicio de la ciudadanía y del trabajo.” (MINEDUC, 2009: 2). Entre sus funciones específicas, se puede encontrar su carácter transversal en los Objetivos Fundamentales Transversales referidos a la persona y su entorno. En efecto, “los objetivos se refieren al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.” (MINEDUC, 2009: 25). Esta lógica involucra un manejo de él/a estudiante desde su espacio inmediato y circundante a espacios más globales. Tal es el caso de lo que se define en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en la cual, por ejemplo para 4º Año Medio, el énfasis está puesto en: “reforzar la Formación Ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad.



PRINCIPIOS CURRICULARES ORIENTADORES PARA FORMACIÓN CUIDADANA

Razonen y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social." (MINEDUC, 2009: 198). Esto también se plantea en las Bases curriculares, en que se espera que los/as estudiantes aprendan a participar a través de:

Acciones en su vida cotidiana, en la escuela y en el hogar. Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos." (MINEDUC, 2012)

De esta forma, se entiende la Formación Ciudadana como la participación activa de los/ as estudiantes en sus propios contextos, con una visión comprensiva de los problemas del mundo y su impacto local. En una propuesta actualizada según los requerimientos de la Ley General de Educación, las Bases Curriculares proponen que "el eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática." (MINEDUC, 2012).

Se propone una segunda lógica en que se amplía la noción de contenido. Lo que ya no involucra una concepción basada solo en saberes enciclopédicos, sino que incorpora una lógica ya convencional que mira en su conjunto los conocimientos, habilidades y actitudes como elementos para desenvolverse plenamente en sociedad. Su importancia es transversal. En efecto, cuando se define Convivencia Escolar se enfatiza que se "deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía." (MINEDUC, 2012b).

Un nivel conceptual y de las dimensiones de comprensión, se aborda una lógica multi-causal de los fenómenos sociales, en que los/as estudiantes se desenvuelven. "Se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar (...) las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades." (MINEDUC, 2012)



La visión político-institucional es abordada en paralelo a dimensiones económicas, sociales y culturales que permiten el ejercicio efectivo de la ciudadanía a principios del siglo XXI. Como se señala en los programas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, se “prepara a los estudiantes para ser ciudadanos responsables, capaces de comprender las interrelaciones”

Marco Teórico globales, tomar decisiones informadas y responsables, comprendiendo los rápidos cambios en nuestro acontecer diario, en la sociedad y en el mundo.” (MINEDUC, 2011: 24).

Al relevar la importancia curricular de la Formación Ciudadana, podemos encontrar un conjunto de habilidades que se estiman como necesarias para que los/as estudiantes puedan participar activamente en la sociedad.

“Competencia = Conocimientos + Habilidades + Actitudes = Perfil

Procesos” Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia:

Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:

Se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los



Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.

Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- no discriminación,
- 2.- el interés superior del niño,
- 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia.
- 4.- participación.

Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestras alumnos y alumnos logren, además de su realización académica.

c) Institucionalidad política:

Corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ciudadanía sustentable:

Implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.



e) Participación juvenil:

Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.



PANEL DE HABILIDADES

OBJETIVO GENERAL

Garantizar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.

COMPETENCIAS

- Desarrollar el pensamiento temporal y espacial, por medio de la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática, para potenciar el intercambio cultural y el desarrollo humano.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa, utilizando información obtenida de diversas fuentes para fortalecer el trabajo colaborativo.
- Desarrollar el pensamiento crítico de los derechos individuales como fundamento de la política moderna por medio de la formulación de preguntas y la fundamentación de opiniones y así potenciar el respeto por la igualdad y la diversidad.

HABILIDADES / DESTREZAS Generales:

- Formulan opiniones fundamentadas.
- Comunicar opiniones por escrito.
- Contrastar diversas fuentes de información.
- Establecen argumentación frente a procesos o fenómenos diversos.
- Utilizan distintas fuentes de información.
- Comunicación verbal y escrita razonada (argumentación) sobre asuntos políticos.
- Interpretación de información pública y uso efectivo de la distinción hecho/juicio u opinión.
- Pensamiento crítico y reconocimiento de mecanismos de manipulación,



persuasión u ocultamiento de las relaciones de poder.

- Comprensión y apreciación de la experiencia y perspectiva de otros según contextos personales, históricos y culturales.
- Cooperación, organización y trabajo efectivo con otros -similares y heterogéneos.
- Negociación y resolución de conflictos.

DIMENSIÓN DE CONTENIDO	DIMENSIÓN AFECTIVO CONDUCTUAL	DIMENSIÓN COGNITIVA
Sociedad y sistemas cívicos. Principios cívicos. Participación cívica Identidades cívicas.	Las creencias sobre la democracia y la ciudadanía. Las actitudes relativas a la Educación Cívica y Formación Ciudadana Las expectativas de futura acción cívica. La participación presente o	Conocer, que se refiere a la información aprendida sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana. Razonar y analizar, que se refiere a las maneras en que los/as estudiantes utilizan la

BASE EXPERIENCIAL

- Debates grupales.
- Observación de videos contextualizados.
- Vistas a la biblioteca.
- Actividades fuera del aula.
- Salidas pedagógicas.

ACTIVIDADES PERMANENTES

- Desarrollo de preguntas.
- Lectura de temas relevantes (clasificación).
- Reflexionar sobre temas de actualidad.
- Conversaciones grupales.
- Expresar opiniones.



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN **CIUDADANA**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Centro de Alumnos Colegio Polivalente Paul Harris School.

DIRIGIDO A: Centro de Alumnos.

OBJETIVO: Fomentar la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de colegios de la comuna, con la finalidad de poder intercambiar ideas y experiencias de aprendizaje.

TIEMPO ESTIMADO: Desarrollo permanente desde Abril a Diciembre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: A través de reuniones periódicas programadas por el Centro de Alumnos de nuestro colegio con otros establecimientos se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.

PERSONA RESPONSABLE: Profesor Asesor del Centro de Alumnos, Sr.

RECURSOS: Papelería, PPT, Proyector, recursos de jardinería y medio ambiente, Libros de Acta.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Libro de Actas de CEPA y Centro de Alumnos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Efemérides.

DIRIGIDO A: Alumnos desde 1ºBásico a cuarto medio.

OBJETIVO: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Marzo a Diciembre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Cada profesor(a), de manera permanente y clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. Es importante que el profesor o profesora resalte la importancia de la celebración y el conocimiento de fechas importantes para el país.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Docentes al interior del aula.

RECURSOS: Audio, Material de oficina.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico de Actos Cívicos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Elecciones Populares.

DIRIGIDO A: 5º básico a 4º medio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.

TIEMPO ESTIMADO: Tres primeras semanas iniciado el año escolar. (45 minutos cada sesión)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores (as) jefes de cada curso.

RECURSOS: Papelería, urnas, plumones y papelógrafo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Consignación de leccionario de clases en la asignatura de orientación y recuento de votos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día de la actividad física

DIRIGIDO A: 1º básico a 4º medio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover el compromiso de los estudiantes con su salud física y emocional, invitándoles a tomar conciencia sobre la importancia de cuidar su cuerpo y practicar actividades que favorezcan la actividad física.

TIEMPO ESTIMADO: Abril (en fecha por calendario Mineduc)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Jornada de actividades deportivas que tienen por objetivo favorecer la actividad física en todas sus expresiones ya sea deporte, baile, caminatas, yoga, etc. Para ello se invita a toda la comunidad a participar de éstas, siendo el denominador común la asistencia con tenida deportiva.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo Directivo , Equipo de Convivencia Escolar, profesores , asistentes de la educación y estudiantes.

RECURSOS: Láminas de trabajo, mesas y paletas de ping pong, pelotas de voleiball, basquetball, recursos para stand saludable.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Consignación de leccionario de celebración de Día de la actividad física r, fotografías de actividades, asignación de comisiones de trabajo para las distintas actividades.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Día de la Convivencia Escolar

DIRIGIDO A: 1º básico a 4º medio.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover proceso de gestión de la convivencia escolar y fortalecer el desarrollo de los ámbitos personal, social y del conocimiento y la cultura de los estudiantes y del conjunto de la comunidad educativa .

TIEMPO ESTIMADO: Abril (en fecha por calendario Mineduc)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Jornada de actividades que tienen por objetivo celebrar la convivencia escolar de la comunidad educativa. Se destinarán espacios de la jornada para espacio de esparcimiento y compartir en distintos espacios del colegio, con la colaboración de docentes, asistentes de la educación y apoderados.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo Directivo , Equipo de Convivencia Escolar, profesores , asistentes de la educación y estudiantes.

RECURSOS: Papelería, premios, contratación de juegos inflables.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Consignación de leccionario de celebración de Día de la convivencia escolar, fotografías de actividades, asignación de comisiones de trabajo.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día del estudiante

DIRIGIDO A: 1ºBásico a 4º Medio

OBJETIVO: Generar un espacio de esparcimiento y encuentro en el contexto de celebración día del estudiante, con participación de toda la comunidad educativa, favoreciendo actividades de trabajo socioemocional que fortalezcan la salud mental de los estudiantes.

TIEMPO ESTIMADO: Mayo (fecha de acuerdo a calendario Mineduc)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Desarrollo de diversas actividades de vinculación con sus pares, las cuales estarán a cargo de profesores jefes y profesores de asignatura.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo de gestión, equipo de convivencia escolar y profesores.

RECURSOS: Ornamentación, material impreso , juegos inflables, premios

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, ficha de actividad para trabajar en sala de clases, distribución de tareas para organización.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día Nacional de los Pueblos Originarios.

DIRIGIDO A: 1ºBásico a 4º medio.

OBJETIVO: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados.

TIEMPO ESTIMADO: Fines de Junio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y en donde la orquesta del colegio interpretará piezas musicales relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Inspectoría General junto con su equipo de trabajo.

RECURSOS: Audio, PPT, Recurso fotocopiable.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico, asistencia a clases.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Mes de la solidaridad

DIRIGIDO A: 1ºBásico a 4º Medio

OBJETIVO: Promover en la comunidad educativa el fortalecimiento del sentido de Solidaridad el cual supone la ayuda desinteresada, la empatía y el pensar en los demás.

TIEMPO ESTIMADO: Agosto

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Desarrollo de diversas actividades de ayuda a sus pares o de vinculación con comunidades externas (campañas solidarias) como escuelas especiales, jardines infantiles, hogar de ancianos o bien contribuyendo al mejoramiento de espacios de la comunidad, a través de la presentación de proyectos participativos.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo de convivencia escolar y profesores.

RECURSOS: Afiches motivacionales, material fungible para preparación de recuerdos, presupuesto para traslado dentro de la región.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico y plan de trabajo con distribución de tareas para organización de actividades.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día de la Chilenidad.

DIRIGIDO A: 1ºBásico a 4º Medio

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo de tradiciones nacionales a través de manifestaciones artísticas.

TIEMPO ESTIMADO: Septiembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizará un acto, en el cual cada curso desde pre kínder a 4º Medio presenta una muestra folclórica representativa de cada zona de nuestro país, a este acto cívico se invita a nuestros padres y apoderados para que sean partícipes de la Chilenidad de nuestro colegio.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo de docentes de Educación Física.

RECURSOS: Trajes típicos, ornamentación, cotillón.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, asistencia de apoderados al establecimiento.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día del Educación Técnico Profesional

DIRIGIDO A: 3º y 4º Medios Técnico Profesionales (Especialidades)

OBJETIVO: Promover espacios de valoración de la formación técnico profesional en un contexto de conmemoración.

TIEMPO ESTIMADO: Septiembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizara jornada de celebración que contempla el inicio del día con desayuno de convivencia, para posteriormente ser parte de charlas de ex alumnos o bien de instituciones que orientan a la continuidad de estudios en cada especialidad, para finalizar con una actividad de compartir que involucra a todos los estudiantes técnico profesionales.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Coordinadora técnico profesional y docentes del área técnico profesional

RECURSOS: Relatores externos, juegos inflables, juegos de salón, recursos para organizar convivencias por curso, diplomas para premiación de estudiantes destacados.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, solicitud de materiales y recursos para desarrollo de las distintas actividades.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día del estudiante humanístico-científico

DIRIGIDO A: 3° y 4° Medios área Humanístico científica

OBJETIVO: Promover espacios de valoración de la formación humanista científica.

TIEMPO ESTIMADO: Octubre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizara jornada de celebración que contempla el inicio del día con desayuno de convivencia, para posteriormente ser parte de charlas de ex alumnos o bien de instituciones que orientan a la continuidad de estudios en cada especialidad, para finalizar con una actividad de compartir que involucra a todos los estudiantes de 3° y 4° Medio H-C.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes de cursos H-C

RECURSOS: Material para ornamentación de espacios, premios, charlas de instituciones.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, solicitud de materiales y recursos para desarrollo de las distintas actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Despedida Cuartos Medios

DIRIGIDO A: 4º Medios

OBJETIVO: Promover espacios de reconocimiento del colegio y su paso por él.

TIEMPO ESTIMADO: Noviembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizarán durante una semana diversas actividades tendientes a promover espacios de despedida de los estudiantes de su etapa escolar, entre ellas :

- Ensayo de ceremonia de licenciatura
- Mi último desayuno
- Premiación del año (premios Awards)
- Última lista

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo de convivencia escolar, centro de estudiantes, profesores jefes.

RECURSOS: Desayunos, globos, mensajes impresos, premios.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, plan de trabajo con tareas, organización de actividades de última semana de clases.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Día del asistente de la educación

DIRIGIDO A: 1º Básico a 4º Medio

OBJETIVO: Promover espacios de reconocimiento del otro, valorando la diversidad de tareas que realizamos en el colegio.

TIEMPO ESTIMADO: Diciembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Se realizarán actividades de compartir la experiencia de los asistentes de la educación, para ello se designaran comisiones de apoyo en cada área, así los estudiantes estarán toda la jornada apoyando a un asistente de la educación. Reconociendo de esta forma el valor del trabajo de quienes no están en sala de clases pero sí aportan desde su quehacer.

COLEGIO POLIVALENTE PAUL HARRIS SCHOOL
Dpto. Unidad Técnico Pedagógica – UTP.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Equipo de convivencia escolar, centro de estudiantes, profesores.

RECURSOS: Desayuno para asistentes de la educación, premios.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico, asignación de tareas a estudiantes de persona a quien deben apoyar.